



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

RECIBIDO EN

SECRETARIA MUNICIPAL

RETIRO, 20 MAY 2025

Ilustre Municipalidad de Retiro

En Retiro, a 20 de Mayo del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 29 de abril del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro de Padres Romeral,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Retiro, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Junio del año 2025
- Horario : inicio 14:30 término 18:00
- Lugar y dirección : Sede Social de los J. Vecinos
Sector Romeral s/n

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Padres Romeral:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Maria Verónica Gutiérrez Postello</u>	[REDACTED]	<u>Maria Gutierrez</u>
2	<u>Maria Rosalba Basualto Postello</u>	[REDACTED]	<u>Mario Basualto</u>
3	<u>Quinta de los Moros Gutiérrez Postello</u>	[REDACTED]	<u>Quinta Gutiérrez</u>

**Centro de Padres
ROMERAL**
Pers. Juríd. N° 169 Fecha: 26/09/2001
COMUNA RETIRO

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl